JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

DE LA SOLICITUD DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS 2024 / 2025

Conserve este documento. Le podrá ser requerido por la Unidad que tramita su solicitud.

- Su solicitud de beca ha sido presentada correctamente.
- Sólo si se encuentra en alguno de los siguientes casos, deberá presentar documentación en su Unidad de Becas, por resultar imprescindible para la valoración de los requisitos económicos. En el caso de que no presente la documentación que se especifica a continuación, la solicitud podría ser denegada por falta de información necesaria para la resolución.
 - o Si su unidad familiar ha percibido ingresos en el extranjero, que no hayan sido declarados 🛭 en España, en el ejercicio de 2023:

Documentación a aportar:

Declaración de IRPF y, en su caso, de patrimonio o equivalente del país correspondiente.

o Si algún miembro de la unidad familiar debe presentar declaración de la renta correspondiente a 2023 en el País Vasco.

Documentación a aportar:

Declaración de IRPF y certificado del catastro indicando bienes inmuebles propiedad de la unidad familiar.

o Si usted ha declarado ser unidad familiar independiente

Documentación a aportar:

Justificante de ingresos.

Justificante de la titularidad o alquiler del domicilio a fecha 31/12/23.

Volante o certificado de empadronamiento conjunto, familiar o colectivo a fecha 31/12/23.

o Si no ha podido validar el NIF/NIE de alguno/s de los miembros computables de su unidad familiar:

Documentación a aportar:

Este documento, firmado en el apartado correspondiente por la persona cuyo NIF/NIE no se haya podido validar, o por su representante, si es menor de edad.

- Si se encuentra en el supuesto que se detalla a continuación, es muy conveniente que presente cuanto antes la documentación que se indica, para facilitar la acreditación de su situación familiar y agilizar la tramitación de su solicitud evitando así demoras en su resolución.
 - o Si en su unidad familiar no está incluido un progenitor:

Documentación a aportar

- a) En el caso de padre/madre soltero/a, separado/a o divorciado/a:
 - Copia del convenio regulador o convenio de medidas paternofiliales y/o sentencia judicial, en el que se especifique el régimen de custodia divorcio.
 - Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2023.
- b) En el caso de padre/madre viudo/a:

Si las personas progenitoras son viudas:

- Certificado de defunción del progenitor no incluido.
- Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2023.



SSV: 728637525491212150261267 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

DE LA SOLICITUD DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS 2024 / 2025

DATOS DE SU UNIDAD DE BECAS Y PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS

Estos documentos deberá entregarlos:

- Aportando copia del resguardo de solicitud de beca, en la unidad de becas que va a tramitar su solicitud, cuyos datos figuran a continuación. Si entre los mencionados datos aparece dirección electrónica para presentación de documentos, deberá presentarlos preferentemente de este modo. En caso contrario, deberá hacerlo en el registro de dicha unidad o en cualquier otro de los previstos en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.
- Datos de la unidad de becas que tramitará su solicitud:

UNIV. DE MÁLAGA Servicio de Becas Edificio Rosa de Gálvez Campus de Teatinos 29071 - MÁLAGA -951.95.26.91/692/652

• Presentación electrónica de documentos

https://www.uma.es/PresentaciondedocumentosbecasMEFP





Justificante de presentación Curso 2024-2025

NIE: Z1111422K Número de solicitud: 24AE/0038446 Fecha: 19/03/2024

ALAE SOUIHLI

Fecha Nacimiento: 25/02/2002

Domicilio: HAY EL JADID SOUANI 5 RUE 37 NR 2 TANGER Departamento: TANGER-ASSILAH País: MARRUECOS

Correo Electrónico: alaemar2018@gmail.com

Teléfono Móvil: 673870662

¿Posee algún título académico oficial, o lo obtendrá en el curso 2023/24? NO

Universidad donde realizará el curso: MÁLAGA

Estudios que prevé realizar: Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Málaga(Año pub: 2014)

Curso que prevé realizar: Primero

Familiares:

K289851 - SANAE ER-RAKLAOUY

K606175 - MOHAMED ISLAM SOUIHLI

Datos Bancarios: cuenta o cartilla y entidad:

Recuerde que deberá ser titular o cotitular de esta cuenta y verificar que la cuenta permanece activa. Es importante que no cancele la cuenta hasta que no haya percibido el importe total de la beca, teniendo en cuenta que pueden producirse distintos pagos parciales en fechas diferentes (cuantía fija, posibles aumentos de cuantía y/o diversos pagos en concepto de cuantía variable).

Entidad: 0049 Oficina: 1247 Dígitos control: 06 Nº de cuenta: 2510231147

Datos de IBAN:

País: ES Dígitos control: 51 Nº de cuenta: 00491247062510231147

Datos familiares con repercusión económica:

Condición de familia numerosa:

No Familia Numerosa

Hermanos universitarios/as del estudiante estudiando fuera del domicilio familiar:

D.N.I Estudios Universidad

Independiente Orfandad absoluta

NO NO

Acreditación de residencia fuera del domicilio familiar:

Domicilio № Escalera Piso Letra

Tipo de vivienda Régimen de

vivienda

Pendiente de confirmación No gratuito.



CONVOCATORIA:

CURSO: 2024-2025

ESTUDIOS: Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Málaga(Año pub: 2014)

LA SIGUIENTE AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER CUMPLIMENTADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR, PARA QUIENES NO SE HA PODIDO VERIFICAR SU IDENTIDAD. En caso de menores de edad, deberá firmar su madre, padre o tutor.

NIF/NIE	Nombre y apellidos	Parentesco	Firma
K289851	SANAE ER-RAKLAOUY	Madre	
K606175	MOHAMED ISLAM SOUIHLI	Hermano/a	

El/los arriba firmante/s **AUTORIZAN** a las administraciones educativas a obtener de otras administraciones públicas la información que resulte precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de todos los datos de identificación, matriculación en el centro, circunstancias personales, académicas y familiares así como de la renta y patrimonio necesarios para la resolución de la solicitud de beca.

Debe entregar esta autorización en la unidad de becas que se ha indicado en una página anterior de este documento, junto con las fotocopias del justificante de presentación.

